



149588

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por

ARMARIO DESMONTABLE.

Solicitante : D. Marcelino MORENO VILLADA  
Nacionalidad : Española  
Residencia : VALLADOLID  
Domicilio : Plaza de Santa Cruz 6

---

MEMORIA DESCRIPTIVA



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un armario desmontable, que ofrece unas características de notorias ventajas puesto que su armado y desarmado se efectúa de manera muy fácil, sencilla y rápida, sin necesidad de conocimientos técnicos especiales .

10 Muchas son las ventajas que aporta la invención, y que se desprenden de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos en los que se muestra un ejemplo, no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro general de la invención, y en los que:

La fig. 1 muestra una vista frontal en alzado, costados, base inferior, superior y placa trasera del armario.

15 La fig. 2 muestra esquemáticamente uno de los dispositivos de acople de las diversas piezas del armario entre sí.

La fig. 3 muestra una sección parcial según un corte vertical, de uno de los paneles o paredes del armario.

20 Se señala que aunque en la presente invención nos referimos en términos generales a un armario, la citada invención puede extenderse a cualquier otro tipo de mueble, sin limitaciones, dentro del cuadro general de la misma.

25 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el armario consta de un frontis (1) de cualquier disposición por cuanto se refiera a puertas, cajones, etc., y de cualquier compartimentación interna; así como de sus costados (2-2') base inferior (3) y techo (4), todos ellos montables y demontables por armado y desarmado rápido, así como su respaldo (5).

30 Cada uno de estos paneles está constituido por un com-



plejo formado por una placa de acero, aluminio o similar (A) y otra de un material tipo fórmica o parecido (C) entre las que queda una masa de polietileno, o plástico similar expandido (B).

35

Con el fin de poder acoplar los órganos de anclaje para el montaje y desmontaje de las diversas piezas, se embuten en el relleno interior, unos tacos de material rígido, tal como madera o similar (9) que sirven de soporte

40

a un gancho (6) que tiene una base articulada, que se proyecta con una perforación poligonal (7) y que se enfrenta con una ventana (8) practicada en el panel, pared, tabique o como se le desée llamar. De esta manera, accionando

45

con una llave cuyo cuadradillo tenga el mismo perfil que la abertura poligonal (7) del gancho (6) se consigue hacer descender a éste de manera que su cabeza salga por la ranura (8) del panel, y enganche con la ranura o alojamiento de otro panel contiguo, quedando así armadas las dos piezas, y por sucesividad, todo el conjunto; el desarmado se opera en sentido inverso, como es fácil comprender.

50

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere la esencia de la invención, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de tamaños, formas y materiales apropiados, sin limitación.

55

- - - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES



60 1 - Armario desmontable, o mueble similar, caracteri-  
zado por constar de un frontás, costados, base inferior,  
respaldo y base superior, pudiendo llevar el frontis cual-  
quier disposición de puertas y cajones, y el conjunto cual-  
quier compartimentación interna, en el que, esencialmente,  
65 sus piezas están constituidas por unos paneles formados  
por una cara de acero, aluminio o similar, y otra de un  
material tipo formica o similar, entre los que queda com-  
prendido un espacio relleno de una masa de polietileno o  
materia plástica similar expandida.

70 2 - Armario, según reivindicación 1<sup>a</sup> caracterizado  
por el hecho de que todas sus piezas son montables y des-  
montables.

75 3 - Armario, según reivindicaciones 1 y 2 caracteri-  
zado porque para poder acoplar los órganos de anclaje que  
permiten dicho montaje y desmontaje rápido, se embuten en  
el relleno interior de los paneles, unos tacos de material  
rígido, tal como madera, que sirven de soporte a un gancho  
que tiene una base articulada, que se proyecta en una per-  
foración de forma poligonal, accionable desde el exterior  
80 por medio de una llave del mismo perfil.

85 4 - Armario, según reivindicación 3 caracterizado por-  
que dicho gancho se enfrenta con una ranura o ventana prac-  
ticada en el panel, de manera tal que accionándolo median-  
te una llave, gira, sale su cabeza por dicha ranura, y  
aprisiona a otro panel o pieza del armario encajándose en  
una ranura de la misma, quedando así armadas dos piezas  
contiguas, y, por sucesividad, todo el conjunto.

5 - ARMARIO DESMONTABLE.



90

Todo según va descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con noventa y una líneas y dibujos anexos.

Madrid 16 junio, 1969

p.a.

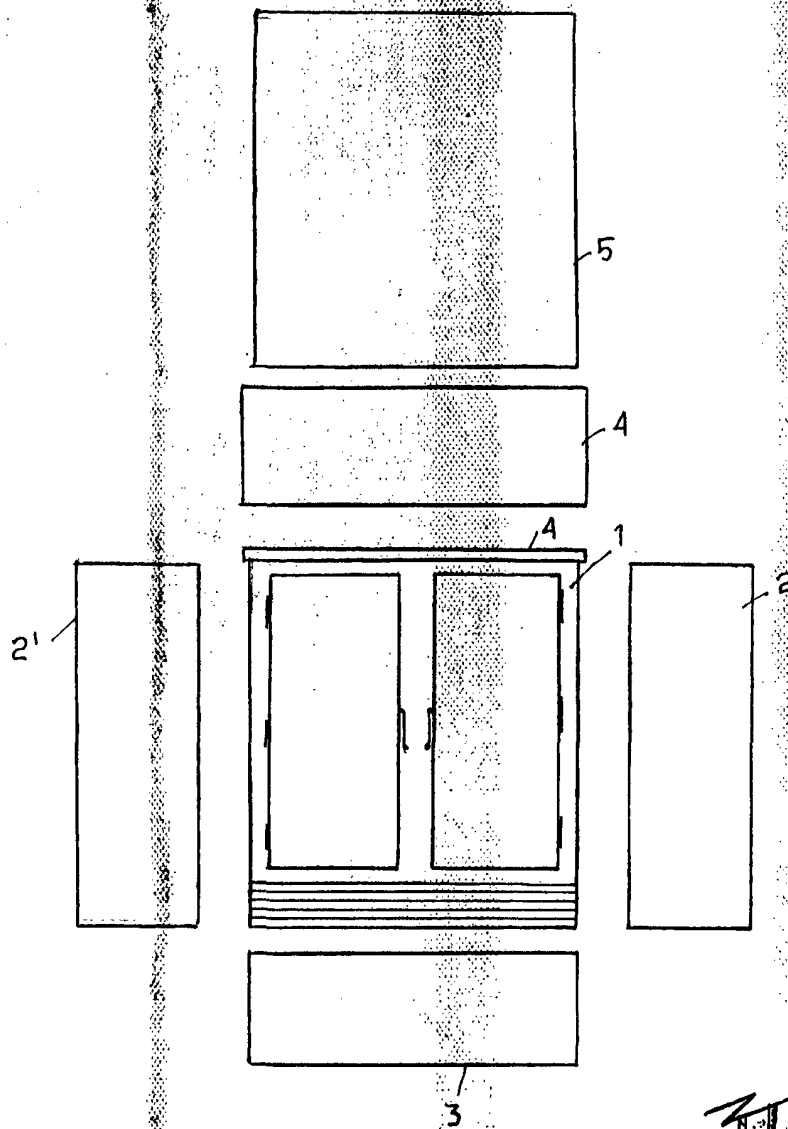


FIG. 1

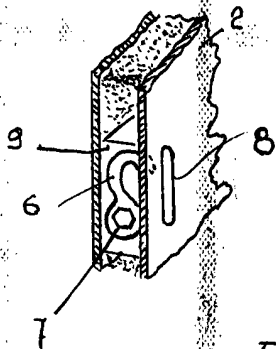


FIG. 2

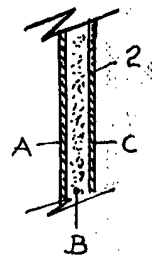


FIG. 3

*[Handwritten signature and scribbles]*